

REPUBLICA DE CHILE  
PROVINCIA DE LINARES  
ILUSTRE MUNICIPALIDAD  
**RETIRO**

Unidad Desarrollo comunitario



DECRETO EXENTO N° 1.784 /  
RETIRO,  
VISTOS: 07 JUN. 2016

1° Decreto Exento N°3.578 de fecha 15 de diciembre de 2015, que aprueba el cálculo de ingresos y gastos del Presupuesto de la Ilustre Municipalidad de Retiro, para el año 2016.-

2° Art. 8 letra g) y Art. 10 N°7 letra j) de la Ley 19.886 que regula los procedimientos de compra sector Público.

3° Decreto Exento N° 088 de fecha 11 de enero de 2016 "Fortalecimiento de las organizaciones";

4° Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.-

**CONSIDERANDO:**

1° Que se requieren adquirir alimentos preparados para desarrollar actividad participativa organizada por los 60 alumnos participantes de cursos de capacitación SENCE en actual ejecución en el Liceo Guillermo Marín L. en la jornada comprendida de 19.00 a 23.00 horas. Esta actividad se desarrollará el día miércoles 8 de junio de 2016 en dependencias del establecimiento a las 21.00 horas.

2° Que el proveedor cuenta con la disponibilidad en cuanto a cantidad de productos, capacidad de entrega para el día y hora requeridos y calidad de los mismos y así garantizar el éxito de la actividad disminuyendo los riesgos operativos que puedan afectar el buen desarrollo de la iniciativa.

**DECRETO:**

1° Adquieráanse los productos al proveedor que se indica por considerarse indispensables para el éxito de la actividad:

- Pedro Palma Gajardo, Rut.: 17.224.783-0

2° Efectúese la contratación a través del Portal Chile Compra vía trato directo por los monto de \$154.000.-IVA incluido, por concepto de adquisición de 04 tortas de biscocho para 25 personas cada una (\$7.000.- cada una), 18 litros de jugo natural de frambuesa (\$1.000.- Litro), 240 empanadas de queso tamaño coctail, (\$150.- cada una) 120 empanadas de pino tamaño coctail (\$200.- cada una), 120 sandwich queso/jamón de pavo/palta tamaño coctail (\$400.- cada uno), para complementar actividad organizada por los alumnos de los cursos de capacitación SENCE en actual desarrollo en el Liceo Guillermo Marín Larraín de Retiro. Actividad a desarrollarse el día 08 de Junio de 2016.

3° Impútese el gasto con cargo al Dex. N° 088, cuenta N°22.01.001.006.006 "Alimentos y bebidas para personas" en el Programa N° 006 "Fortalecimiento de las organizaciones" en el área de gestión Programas Culturales.

**(continua al reverso)**

OFICINA DE PARTES  
07 JUN 2016  
COMUNA DE RETIRO  
I. MUNICIPALIDAD

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.  
"Por orden del Sr. Alcalde"

07 JUN 2016



**SAMUEL MELLA HERRERA**  
JEFE DEPTO. ADM. Y FINANZAS  
Aprobación Presupuestaria y financiera



**CÉSAR LARRAÑAGA GUTIERREZ**  
ADM. MUNICIPAL



**ELIADA BARRA FUENTES**  
JEFA  
UNIDAD DES. COMUNITARIO



**GERARDO BAYER TORRES**  
SECRETARIO MUNICIPAL

CLG/GBT/SMH/EBF/fnl

**DISTRIBUCION:**

- ✓ Alcaldía - SECMUN.
- ✓ Unidad de Control.
- ✓ Depto. Administración y Finanzas.
- ✓ Depto. Adquisiciones.

Archivo Unidad Des. Comunitario. \_\_\_\_\_ /